



Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Libertad, Santo Domingo, D.N. Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 RNC: 401-00754-1

Auditoría General Interna
 Subido RG
 Fecha 24/6/2020 Hora 8:32

ORIGINAL
 No.: 2020-000652
 Fecha.: 18/06/2020
 Hora.: 02:46 pm

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Pag(s) : 1 de 1

Nombre: 000*-JOLTECA, SR	RNP: 66175
Dirección: AVENIDA SARASOTA, PLAZA CURY, SUITE 303, 36, BELLA VISTA	RNC: 131534791
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel.: (809)-533-5044
Contacto: JOSE LUIS TEJEDA	Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	2000	FRASCO	GEL ANTI-BACTERIAL	115.00	41,400.00	0.00	271,400.00
			TAMAÑO: 16 ONZAS (SEGUN MUESTRA)				

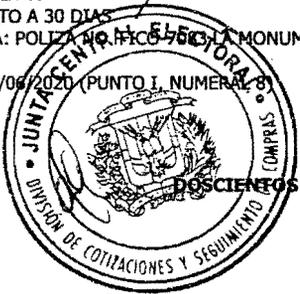
Nota: La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

==== Debajo de esta línea no hay más Artículos =====

PARA SER UTILIZADOS COMO PARTE DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION POR LA PRESENCIA DEL COVID-19 Y A PROPOSITO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y CONGRESUALES 2020, ASI COMO PARA UNA EVENTUAL 2DA. VUELTA

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA
 CONDICION DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS
 GARANTIA SERIEDAD OFERTA: POLIZA DE FIC 5500 MONUMENTAL DE SEGUROS.
 JCE-CCC-PU-04-02-2020
 ACTA: CCC-042-2020, D/F. 15/06/2020 (PUNTO I, NUMERAL 3)

SUB - TOTAL	RD\$	230,000.00
DESCUENTO	RD\$	0.00
ITBIS	RD\$	41,400.00
Flete	RD\$	
TOTAL	RD\$	271,400.00



Es exactamente la cantidad de:

DOSCIENFOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100

Jean Carlos

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Auditoría General
REVISADO
 Código 20030229
 Firma *[Firma]*
 Fecha 24/6/2020

YA
 Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez
 Auditor(a) Interno

Dr. Pablo García Medina
 Director General Administrativo

Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:
 Para fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
 El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podrá Inhabilitar al Registro Nacional de Proveedores.
 La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.